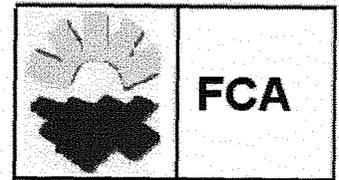


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0048763/2018

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la realización del Curso de Posgrado: "Taller de actualización en técnicas numéricas con planillas de cálculo" en el marco de dicha Escuela, y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización de Curso-Taller de Posgrado "**Actualización en Técnicas Numéricas con Planillas de Cálculo**", coordinado por el Dr. Omar A. BACHMEIER y con la colaboración docente la Dra. Claudia R.C. Vega, con un total de 20 horas, otorgándose 1 (un) crédito para Carreras de Posgrado. La fecha de realización será los días 19 y 20 de octubre de 2018, en la Sede de esta Escuela y su arancel será dispuesto conforme al valor del crédito dispuesto por el presente Cuerpo para el mencionado Año Académico.

**ARTICULO 2º:** Disponer que cubiertos los costos inherentes y originados por la actividad académica y con los fondos generados por ésta se abonará al Dr. Omar Bachmeier la cantidad de 10 (diez) horas, y a la Dra. Claudia R. C. Vega la cantidad de 10 (diez) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

**ARTICULO 3º:** La relación contractual con los docentes se registrará por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la Unidad Académica de la UNC al cual pertenezcan.

**ARTÍCULO 4º:** Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría Académica y a la Escuela para Graduados. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N°: 757**  
E.D./

  
Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSTANZI  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

